



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO MATAJUDÍOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2015, se ha paralizado el expediente de permuta iniciado por el Ayuntamiento según acuerdo del Pleno de fecha 13 de enero de 2015, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 28 de enero de 2015, por problemas registrales en las fincas afectadas por el mismo, hasta la solución de los mismos, por lo que queda suspendido el periodo de información pública anunciado.

En Castrillo Matajudíos, a 29 de enero de 2015.

El Alcalde,
Lorenzo Rodríguez Pérez